

POLÍTICAS Y REGLAMENTOS

POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

Política de Vinculación con el Medio
Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Presentación

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano concibe y promueve la vinculación con el medio como una función universitaria esencial e integrada con la docencia y la investigación, en plena coherencia con su Misión y Visión y alineada con los criterios y estándares de la Comisión Nacional de Acreditación. Esta función se asume de manera estratégica y articulada, con una orientación explícita hacia la pertinencia territorial, disciplinar y sociocultural, respondiendo a las necesidades y desafíos del entorno desde una lógica de bidireccionalidad transformadora.

El vínculo bidireccional con impacto transformador que guía esta Política implica no solo la proyección del quehacer universitario hacia el territorio, sino la construcción de relaciones significativas, sostenibles y colaborativas con actores sociales relevantes, donde el conocimiento se co-construye a partir del reconocimiento de saberes diversos. Esta orientación favorece el fortalecimiento de la formación universitaria, el desarrollo de la investigación contextualizada y la generación de impactos sostenidos y sostenibles en los territorios y comunidades con las que se interactúa a través de sus diversos mecanismos de interacción. En este marco, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano busca generar espacios de interacción sistemática entre la comunidad académica y la sociedad, fomentando el pensamiento crítico, la promoción de los derechos humanos y la justicia social, ejes que definen el sello institucional. Asimismo, la vinculación con el medio se concibe como un componente evaluable y mejorable, en línea con el criterio de sistematización y análisis de resultados definido por la Comisión Nacional de Acreditación. Por ello, todas las iniciativas se orientan a una gestión basada en evidencias, asegurando la trazabilidad de sus acciones, el monitoreo de su impacto y su contribución efectiva al logro de los propósitos institucionales. A partir del 30 de mayo de 2025, la dimensión de Vinculación con el Medio adquiere carácter obligatorio en los procesos de acreditación institucional establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación, consolidándose como una función sustantiva junto con la docencia, la gestión institucional y el aseguramiento interno de la calidad. Esta incorporación implica que todas las instituciones de educación superior deberán evidenciar políticas sistemáticas, mecanismos de gestión con recursos asignados, así como resultados verificables que den cuenta de la bidireccionalidad, pertinencia e impacto de sus acciones de vinculación, tanto en la comunidad externa como en el quehacer académico interno.

De este modo, se reconoce a la vinculación con el medio no como una labor complementaria, sino como una dimensión esencial que articula la universidad con su entorno social, cultural y territorial, promoviendo la co-construcción de conocimiento, el compromiso público, la justicia social y el desarrollo sostenible del país.

Propósito

La presente Política orienta la vinculación con el medio como una función universitaria sustantiva, transversal y articulada con la docencia, la investigación y la gestión institucional, en coherencia con la Misión y los principios que guían el quehacer académico. En esta perspectiva, se concibe el vínculo con los territorios y comunidades no solo como una responsabilidad institucional, sino como una oportunidad para co-construir saberes desde la diversidad epistémica, reconociendo la legitimidad de los conocimientos locales, ancestrales y populares. A través de un enfoque bidireccional, participativo y ético-político, la Universidad se compromete a generar impactos significativos en el entorno nacional e internacional, promoviendo la justicia social, los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia y la sostenibilidad. Finalmente, mediante mecanismos sistemáticos de planificación, evaluación y mejora continua, esta política busca asegurar la calidad, pertinencia y proyección de las acciones de vinculación, consolidando a la Universidad como un actor transformador en su contexto social y territorial.

Objetivos

La Universidad, a través de su Política de Vinculación con el Medio, establece la vinculación bidireccionalidad con impacto transformador como un proceso estratégico orientado a la construcción y fortalecimiento de nexos con los ámbitos académico, disciplinario, artístico, cultural, tecnológico, productivo, política y profesional. Su Objetivo General es *potenciar el desempeño de las funciones institucionales, facilitar el desarrollo y actualización académico-profesional de la comunidad universitaria y contribuir, de manera efectiva, al cumplimiento de la Misión y Visión institucional*. Los Objetivos Específicos son:

- a. Potenciar la formación académica garantizando que las y los estudiantes profundicen sus aprendizajes mediante experiencias significativas en contextos reales, que propicien el desarrollo de competencias para una participación activa y transformadora en sus entornos sociales y culturales. Esta orientación promueve la incorporación de metodologías basadas en la práctica reflexiva y la resolución colaborativa de problemas, en estrecha interacción con actores externos, generando procesos de aprendizaje bidireccionales donde universidad y comunidad se enriquecen reciprocamente, fortaleciendo el perfil de egreso.

- b. Fomentar el compromiso público de la comunidad universitaria a través de iniciativas que contribuyan a la transformación social y al desarrollo sostenible, mediante la generación de espacios de encuentro y acción conjunta con organizaciones sociales, territoriales e institucionales. La participación activa en estos procesos permite la formación de personas críticas, responsables y solidarias, al tiempo que fortalece una relación bidireccional donde el conocimiento académico se pone al servicio de las demandas sociales, y éstas, a su vez, retroalimentan los procesos formativos y de investigación.
- c. Consolidar vínculos de colaboración horizontal con diversos sectores de la sociedad para abordar problemáticas de interés público y promover la co-construcción de saberes pertinentes y contextualizados. Esta articulación-sustentada en el diálogo de saberes y la bidireccionalidad- permite a la universidad posicionarse como un actor clave en la generación de transformaciones sociales, culturales, económicas y políticas, reconociendo y valorando los conocimientos, experiencias y prácticas provenientes de los territorios y comunidades con las que se vincula.

Principios

La vinculación con el medio constituye una función sustantiva de la Universidad, en coherencia con su compromiso público, su vocación territorial y su responsabilidad social. En un contexto marcado por profundas transformaciones sociales, culturales, ambientales y tecnológicas, esta función adquiere un papel estratégico al articular la formación académica, la investigación y la proyección institucional con las necesidades, saberes y aspiraciones de los diversos actores sociales. Lejos de concebirse como una acción unidireccional, la vinculación con el medio promueve una relación de mutuo beneficio, diálogo horizontal y co-construcción de conocimiento con el entorno, consolidándose como una vía privilegiada para asegurar la pertinencia social de la educación superior, enriquecer el quehacer universitario y contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo de los territorios. En este marco, los siguientes principios configuran el horizonte orientador de esta Política, que busca fortalecer la interacción permanente, significativa y transformadora entre la Universidad y la sociedad:

1. *Vinculación con el medio.* La vinculación con el medio es una función esencial de la Universidad que establece vínculos significativos y permanentes con diversos actores públicos, privados y sociales, tanto a nivel local, regional, nacional como internacional. Su propósito es fortalecer las funciones institucionales de docencia, inserción territorial, investigación y extensión universitaria, asegurando calidad y pertinencia en las áreas temáticas de cada Institución. Este proceso se basa en una interacción participativa, colaborativa y bidireccional, en la que la Universidad no solo aporta conocimiento y formación, sino que también se enriquece con los saberes y

necesidades del territorio. A través de estos vínculos, se promueve la transferencia de conocimiento, el desarrollo sostenible y la generación de iniciativas que respondan a los desafíos comunitarios. Además, la vinculación con el medio permite retroalimentar el quehacer académico, proyectando la interacción universitaria hacia el entorno y abordando problemáticas sociales mediante docencia, investigación y contribución.

2. *Bidireccionalidad.* La bidireccionalidad en la vinculación con el medio se refiere a una interacción mutua y reciproca entre la universidad y su entorno relevante o territorio significativo. Este concepto implica que no solo la universidad comparte conocimientos y recursos con la comunidad, sino que también escucha sus necesidades, preocupaciones y experiencias, respondiendo de manera colaborativa, así mismo promueve el diálogo horizontal que aporte al encuentro de saberes. En este proceso, ambas partes se benefician mutuamente: la universidad enriquece su enseñanza, docencia, prácticas pedagógicas e investigación aplicada mediante el aprendizaje de la comunidad, mientras que esta última recibe apoyo para abordar problemas locales a través del conocimiento universitario con asesorías profesionales para abordar de mejor manera sus problemas.
3. *Vinculación territorial.* La vinculación territorial constituye una dimensión estratégica de la vinculación con el medio, pues articula el modelo institucional con un énfasis explícito en los territorios y se materializa mediante el Modelo de Inserción Territorial. Se entiende como el conjunto de estrategias, dispositivos y acciones orientadas a fortalecer las relaciones entre instituciones de educación superior, comunidades y actores sociales, públicos y privados en un territorio determinado. Su propósito es promover un desarrollo integral y sostenible que reconozca la diversidad cultural, social, económica y ambiental de cada contexto, atendiendo a sus particularidades y necesidades. Al situar las prácticas universitarias en diálogo permanente con las dinámicas territoriales, se busca generar procesos de co-construcción de conocimiento, innovación social y participación activa, que aporten tanto al bienestar comunitario como al aprendizaje institucional. La vinculación territorial, en este sentido, no solo proyecta a la universidad hacia su entorno inmediato, sino que también posibilita la construcción de redes colaborativas y de confianza, favorece la pertinencia de la docencia y la investigación, y consolida un compromiso bidireccional que fortalece la identidad y legitimidad de la institución en la sociedad.
4. *Vinculación formativa.* La vinculación formativa constituye el eje de articulación entre la docencia, la investigación y el medio, al integrar la formación de los estudiantes con experiencias significativas en contextos reales que responden a necesidades y desafíos sociales expresados en el Curriculum con pertinencia territorial. En la docencia, se expresa en prácticas, proyectos y metodologías activas que fortalecen

competencias profesionales y ciudadanas, asegurando aprendizajes con sentido y pertinencia. En la investigación, impulsa la generación de conocimiento situado y colaborativo, orientado a la resolución de problemáticas concretas y al diálogo con saberes no académicos. De este modo, la Universidad fortalece su función social, al mismo tiempo que enriquece sus procesos formativos y de producción de conocimiento. La bidireccionalidad de estas acciones garantiza un intercambio mutuo que potencia tanto a la comunidad universitaria como a los actores externos. Así, la vinculación con el medio se consolida como una función transversal, capaz de aportar innovación, impacto social y mejora continua al quehacer institucional.

5. *Vinculación Institucional.* La internacionalización y la vinculación con el medio constituyen dimensiones estratégicas del quehacer universitario, orientadas a fortalecer la formación integral de estudiantes y académicos, así como a proyectar el conocimiento y la creación hacia la sociedad. La internacionalización permite ampliar horizontes de aprendizaje, investigación y cooperación mediante el establecimiento de redes con instituciones y comunidades académicas de diversas latitudes, promoviendo un diálogo crítico y enriquecedor que contribuye tanto a la producción de conocimiento situado como a la comprensión de problemáticas globales. Por su parte, la vinculación con el medio refuerza la misión social de la universidad, al propiciar una relación bidireccional y recíproca con actores locales, regionales e internacionales. Esta interacción busca generar impactos significativos en el desarrollo cultural, social, productivo y político, asegurando que las prácticas universitarias respondan a las necesidades y desafíos de su entorno. En conjunto, internacionalización y vinculación con el medio se articulan como herramientas complementarias que permiten a la institución consolidar un proyecto académico con pertinencia local y proyección global, sustentado en el humanismo crítico, la justicia social y el respeto a la diversidad.
6. *Aseguramiento de la calidad de la vinculación con el medio.* El aseguramiento de la calidad de la Vinculación con el Medio en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano se sustenta en mecanismos sistemáticos de planificación, seguimiento y evaluación que permiten garantizar la coherencia, pertinencia y bidireccionalidad de sus iniciativas expresados en el Modelo de Inserción Territorial. Estos procesos se articulan con los propósitos institucionales y las funciones sustantivas, permitiendo verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos, la generación de valor público y el impacto efectivo en los territorios y comunidades con los que se interactúa. La mejora continua se fortalece a través de la sistematización de experiencias, la producción de evidencias verificables y la retroalimentación de los actores involucrados.

Orientaciones estratégicas

La relación con el territorio significante o entorno relevante a través de una sistemática y sostenible vinculación con el medio es una función esencial en las universidades chilenas, orientada a establecer relaciones significativas y bidireccionales con diversos actores de la sociedad. A continuación, se presentan algunos lineamientos estratégicos que expresan el sello distintivo de la vinculación con el medio de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano:

- a. *Coherencia y pertinencia*: alinear las actividades de vinculación con el medio con la Misión y valores institucionales, asegurando que las iniciativas respondan a las necesidades y características del entorno en el que la universidad está inserta.
- b. *Bidireccionalidad y colaboración*: fomentar interacciones colaborativas que permitan un intercambio mutuo de conocimientos y experiencias entre la universidad y la comunidad, enriqueciendo tanto la formación académica como el desarrollo social.
- c. *Sistematicidad y calidad*: implementar procesos sistemáticos y evaluables que garanticen la calidad y efectividad de las iniciativas de vinculación con el medio, permitiendo una mejora continua y una adecuada rendición de cuentas.
- d. *Inclusión y diversidad*: promover acciones que consideren la diversidad cultural, social y económica de la comunidad, asegurando la participación de distintos grupos y contribuyendo a la equidad y cohesión social.
- e. *Desarrollo territorial y sociocomunitario*: participar activamente en el desarrollo sostenible del territorio significativo y sus comunidades, aportando desde la academia a la solución de problemáticas locales y al fortalecimiento del tejido social.
- f. *Democratización del conocimiento*: facilitar el acceso y difusión del conocimiento generado en la Universidad, contribuyendo a una sociedad más informada y empoderada.

Ámbitos de interacción

La Política de Vinculación con el Medio se estructura entorno a cuatro ámbitos de interacción:

- a. *Vinculación territorial*: se espera que las iniciativas y proyectos de vinculación con el medio contribuyan al desarrollo territorial, social y económico mediante programas que aborden problemas locales y nacionales como fenómenos propios de los territorios.
- b. *Inclusión social*: se busca que las iniciativas y proyectos de vinculación con el medio promuevan y potencien el desarrollo y movilidad social para sectores vulnerables.
- c. *Docencia e investigación aplicada como vinculación formativa*: facilitar una interacción bidireccional entre la universidad y las comunidades, desarrollando vínculos que permitan la investigación y la docencia para que tengan relevancia en la

sociedad generando propuestas en la transformación de políticas de Estado en beneficio de las personas.

- d. *Compromiso social-comunitario:* se promueven acciones conjuntas para formar parte en la co-construcción de respuestas sostenibles a requerimientos sociales, desde la perspectiva de promoción de los Derechos Humanos, la interculturalidad y la justicia social.

Modelo de Inserción Territorial para la vinculación con el medio

El Modelo de Inserción Territorial representa el marco de acción con el cual las diversas iniciativas de vinculación con el medio se diseñan, desarrollan y evalúan. Su elaboración es resultado de la sistematización de saberes, experiencias que durante la historia de la universidad se han puesto en práctica y que constituyen un cuerpo crítico de conocimientos, los cuales se disponen en este documento, con el objetivo de fortalecer y asegurar la calidad de la vinculación con el medio. El Modelo de Inserción Territorial busca establecer una relación con los territorios y las comunidades que sea horizontal, dialógica, participativa y transformadora. Se espera que este modelo contribuya al desarrollo de los territorios, al mismo tiempo que enriquece la formación de los estudiantes, la investigación y la gestión de la Universidad.

La bidireccionalidad que impulsa la vinculación con el medio, particularmente en su relación con territorios significativos o entornos relevantes, se sustenta en la convicción de que el conocimiento no emerge en el vacío, sino que se forja en diálogo con los contextos sociales, culturales, ecológicos e históricos donde se inscriben los sujetos y se configuran las comunidades. Frente a paradigmas educativos que reproducen lógicas descontextualizadas, estandarizadas y desvinculadas de la vida concreta, la Vinculación con el Medio de carácter transformador plantea una pedagogía situada, profundamente enraizada en el territorio. Esta reconoce y dignifica las experiencias, saberes y conflictos que lo atraviesan, desde una relationalidad histórica que lo constituye como un entramado vivo. En esta perspectiva, el territorio no se concibe como un mero soporte geográfico ni como simple escenario de intervención educativa, sino como un auténtico sujeto pedagógico: un tejido complejo de relaciones sociales, memorias compartidas, biodiversidad, lenguajes, resistencias y proyecciones futuras. Aprender con el territorio implica una *praxis activa, crítica y transformadora*, donde estudiantes, académicos y académicas y comunidades dialogan, investigan y actúan colaborativamente desde las problemáticas y potencialidades del lugar que habitan. Esta visión se alinea plenamente con el Modelo Educativo de la Universidad, que promueve una formación crítica y transformadora orientada a la justicia social, la participación democrática y la promoción de los derechos humanos, reconociendo el contexto como un espacio privilegiado para la construcción de conocimiento y acción pedagógica significativa. Desde un enfoque epistemológico, esta relación se puede anclar en

tres coordenadas fundamentales: primero, el aprendizaje situado (Lave & Wenger), que postula que el conocimiento se construye a partir de la interacción con comunidades y prácticas socioculturales concretas; segundo, las epistemologías del Sur (Boaventura de Sousa Santos), que reivindican la pluralidad epistémica y desafían la hegemonía del saber académico occidental; y tercero, el pensamiento decolonial (Castro-Gómez, Mignolo, Dussel), que reconoce al territorio como portador de memorias, huellas de colonialidad y posibilidades de reapropiación cultural y resistencia. Desde esta óptica, concebir el territorio como sujeto pedagógico implica reconocerlo como espacio vivido —en el sentido de Henri Lefebvre— cargado de símbolos, afectos, tensiones, espiritualidades y narrativas múltiples, que se vuelve agente educativo al interpelar, generar preguntas, movilizar investigaciones y catalizar acciones.

Inspirándose en la pedagogía crítica de Paulo Freire, esta perspectiva de vinculación bidireccional se constituye como una pedagogía desde y para la realidad concreta, articulada con los saberes locales y comprometida con la transformación social. Forma así a sujetos críticos, sensibles y profundamente vinculados con su entorno. En el plano hermenéutico, el modelo se enriquece con tres pilares complementarios. En primer lugar, la comprensión como núcleo del aprendizaje, entendida no como mera acumulación de información, sino como un proceso de interpretación en contextos significativos. El territorio se asume como un texto vivo, denso en signos, silencios, símbolos e historias, que debe ser interpretado más que instrumentalizado. Esta lectura requiere una disposición crítica y reflexiva frente a la realidad, como propone Hans-Georg Gadamer. En segundo lugar, la fusión de horizontes. Siguiendo la propuesta gadameriana, el aprendizaje territorial puede concebirse como el encuentro entre el horizonte del estudiante, del docente y de la institución, con el horizonte de saberes y sentidos del territorio. Esta fusión no es asimilación, sino una apertura al diálogo, al reconocimiento mutuo y a la transformación reciproca, que exige suspender prejuicios y desafiar jerarquías epistémicas, otorgando legitimidad a los saberes locales, ancestrales y populares. En tercer lugar, una interpretación situada y encarnada, en sintonía con Paul Ricoeur. Toda interpretación parte de un lugar, un cuerpo, una historia: leer el territorio exige reconocer la dimensión afectiva y contextual del sujeto que aprende. El territorio ofrece múltiples narrativas en disputa, no una única verdad, y el sujeto se construye en diálogo con esas tramas, entrelazando identidad, memoria y experiencia. Finalmente, el diálogo se configura como el método pedagógico por excelencia. Inspirado tanto en la tradición hermenéutica como en la pedagogía crítica, el Modelo Educativo promueve un diálogo multiforme: con los otros (personas, comunidades, instituciones); con la memoria (historia, conflictos, ausencias); con uno mismo (autoformación reflexiva); y entre saberes (ecología de saberes). Este diálogo no persigue una uniformidad consensual, sino una comprensión profunda de la diferencia, condición indispensable para un aprendizaje verdaderamente situado, ético y transformador.



Medición de impacto y contribución

La medición de impacto y de la contribución de la vinculación con el medio constituye un proceso clave para evaluar la pertinencia, profundidad y sostenibilidad de las relaciones que la institución establece con su entorno. Más allá de contabilizar actividades o beneficiarios, este enfoque busca identificar transformaciones significativas tanto en las comunidades externas como en los procesos formativos y de gestión interna de la universidad. Implica analizar en qué medida las acciones de vinculación generan valor público, fortalecen capacidades locales, enriquecen el quehacer académico y contribuyen a la misión institucional. Para ello, se requiere diseñar metodologías participativas, sensibles al contexto y capaces de captar efectos cualitativos y cuantitativos, desde una lógica bidireccional y transformadora que reconozca la agencia de todos los actores involucrados. La Política de Vinculación con el Medio contempla un sistema de evaluación y monitoreo continuo de sus acciones, con la finalidad de garantizar su impacto, efectividad y calidad de estas, expresados en el Modelo de Evaluación MEVA del Sistema de Registro, Seguimiento y Evaluación SIRSE, el que considera indicadores para la medición de impacto de las actividades de vinculación con el medio. La Dirección de Vínculo con el Medio es la entidad encargada de supervisar el cumplimiento de las metas establecidas, implementando una plataforma institucional con indicadores de medición que permitan analizar los impactos y aportes de las iniciativas tanto en la comunidad universitaria como en los actores externos fortaleciendo la bidireccionalidad transformadora.

Para ello, la Universidad ha dispuesto del Sistema de Registro, Seguimiento y Evaluación de las iniciativas de vinculación con el medio SIRSE junto con el Modelo de Evaluación MEVA y el establecimiento de Indicadores de medición de Impacto de las actividades. Se trata de una plataforma al servicio de académicos y académicas, profesionales y funcionarias y funcionarios de la Universidad, para el registro, sistematización y evaluación de las iniciativas y actividades del área de vinculación con el medio, realizadas por las diferentes Direcciones y Unidades académicas y administrativas. Este monitoreo se realiza a través de reportes periódicos, encuestas de satisfacción, estudios de impacto y sistematización de experiencias, asegurando un proceso de mejora continua y adaptabilidad a las necesidades emergentes de la sociedad.

Lineamientos generales para la gestión, coordinación y articulación transversal de la vinculación con el medio

Los lineamientos que se presentan a continuación tienen un carácter general, en tanto esta Política debe articularse coherentemente con el conjunto de políticas institucionales vigentes. Para ello, se resguardan principios que aseguran que la vinculación con el medio se constituya como una función universitaria transversal, integrada al quehacer institucional y

orientada a generar procesos sistemáticos de retroalimentación que fortalezcan el aprendizaje organizacional y la mejora continua de la institución.

1. Los proyectos o actividades de vinculación con el Medio deben responder a la Misión, Visión y Principios Institucionales, así como a algunos de los ámbitos de interacción de esta política, entendiéndose que puede abarcar incluso más de uno, donde se deberá priorizar su objetivo y alcance para determinar cuál ámbito de vinculación se privilegia.
2. La vinculación con el medio forma parte de la planificación estratégica institucional y, por lo tanto, debe estar presente en la planificación de las diferentes áreas académicas.
3. El eje central de la vinculación es la docencia de pregrado, postgrado y los trayectos formativos desde donde se origina e impacta la vinculación con el medio.
4. La vinculación con el medio es un área transversal del quehacer académico y administrativo y, por lo tanto, con diferentes énfasis y roles, la comunidad universitaria es corresponsable de su calidad, pertinencia, coherencia y desarrollo.
5. Independiente del alcance o magnitud de las estrategias de vinculación que se realicen, se espera que retroalimenten a la docencia y a la investigación, favoreciendo la evaluación de la oferta académica; potenciar los procesos formativos; la formulación, evaluación o necesidades de actualización del perfil de egreso de una carrera o programa; evaluar la empleabilidad o inserción en el mundo laboral de las y los graduados o las y los titulados; evaluar la gestión o retroalimentar el área académica; evaluar o retroalimentar las acciones o desarrollos de la vinculación con el medio sea a nivel de programas, carreras o de la institución.
6. Es responsabilidad de las y los Decanos y las y los Directores, en conjunto con los equipos directivos de las distintas Unidades Académicas, velar por la calidad de las iniciativas desarrolladas en este ámbito, resguardar el uso adecuado de recursos en la materia e incluir en la calificación académica de los profesores el reconocimiento y evaluación del desempeño en la planificación y desarrollo de este tipo de actividades, según corresponda.
7. La Facultad, Escuela, Carrera o Programa, según su campo de influencia, es responsable de registrar en el Sistema de Registro, Seguimiento y Evaluación SIRSE, clasificar según los ámbitos de vinculación, realizar seguimiento, medición, evaluación y análisis de las acciones de vinculación con el medio realizadas, disponiendo dicha información para la consolidación, sistematización y análisis a nivel central con el acompañamiento de la Dirección de Vínculo con el Medio.
8. Los proyectos e iniciativas de vinculación con el medio deben responder al carácter bidireccional, donde se enriquece tanto la experiencia de aprendizaje de los y las estudiantes, vinculándoles de forma práctica y pertinente con las necesidades u

oportunidades que plantea la sociedad contribuyendo con el entorno relevante resolviendo problemas o respondiendo de manera pertinente a necesidades expresadas por los grupos de interés.

9. Esta Política es coherente con el Modelo de Inserción Territorial declarado por la Universidad, dicho Modelo tiene como núcleo, la inserción territorial, que será entendida como un proceso de relación Universidad-Comunidad-Territorio, cuyos fundamentos se basan en la retroalimentación, co-construcción y transformación del espacio educativo inserto en el territorio en diálogo permanente y pertinente con las comunidades. El desarrollo de sus componentes implica promover activamente la participación, procesos inter-transdisciplinarios y la bidireccionalidad de las acciones.
10. Las acciones de vinculación con el medio deben resguardar la accesibilidad universal, la incorporación de una perspectiva de justicia social en su quehacer, en el entendido que se asegure el acceso a todas las personas independiente de su género, origen étnico, religión, situación de discapacidad, preferencia política, condiciones socio económicas, socio culturales u otra, expresando su compromiso por una interculturalidad crítica en nuestra universidad según sus declaraciones institucionales.

Evaluación y seguimiento

La implementación de la presente Política será objeto de un proceso permanente de evaluación y seguimiento, orientado a garantizar su eficacia y pertinencia en el tiempo. Para ello, se establecerán indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan medir el grado de cumplimiento de los lineamientos y estrategias definidos, así como su impacto en la comunidad universitaria y en los actores externos vinculados. El seguimiento será coordinado por la Dirección de Vínculo con el Medio, en articulación con las instancias de aseguramiento de la calidad institucional, resguardando la coherencia con los planes estratégicos y con las demás Políticas universitarias. Los resultados obtenidos se sistematizarán periódicamente y se difundirán en informes de gestión, los cuales servirán de base para la retroalimentación, la toma de decisiones y la mejora continua de los procesos. Asimismo, se promoverán instancias de participación y diálogo con los distintos actores involucrados, de manera de fortalecer la transparencia, la bidireccionalidad y el compromiso con el territorio.



Paulina Miranda Santana, Secretaria General y ministra de fe de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, certifica que la presente Política ha sido aprobada por el Consejo Superior Universitario, con fecha 08 de septiembre de 2025 y mediante Decreto de Rectoría N° 251, de fecha 23 de septiembre de 2025.